



Sintraprevi Informa

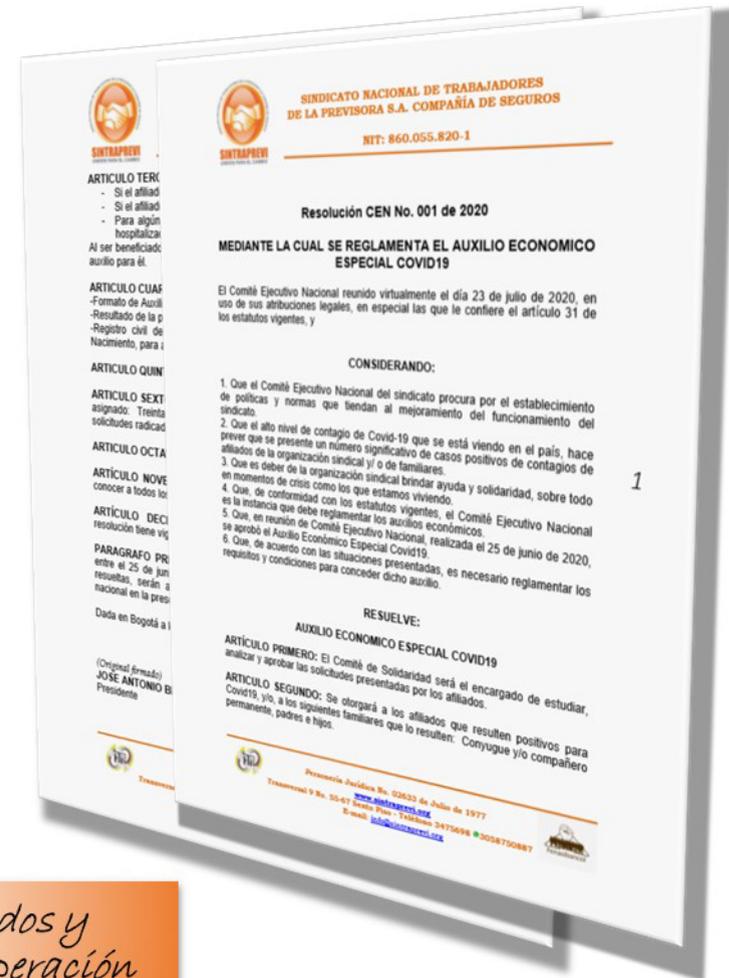
Reglamentación Auxilio Económico Covid19



De acuerdo con las situaciones presentadas, los casos atendidos y pensando en beneficiar al mayor número de afiliados, el Comité Ejecutivo Nacional de Sintraprevi consideró necesario reglamentar los requisitos y condiciones para conceder el Auxilio Económico Covid-19.

Conoce la reglamentación en archivo adjunto a este correo.

Saludamos de manera especial a los afiliados y familiares afectados y deseamos pronta recuperación



¡Estamos y estaremos juntos!